



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Llama a concurso docente - Profesor Asistente - Cátedra de Prostodoncia I B.

---

VISTO:

El EX-2023-00398312-UNC-ME#FO, por el cual se tramita el concurso para cubrir los cargos vacantes de Profesores Asistentes en la Cátedra de Prostodoncia I "B", Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir los cargos vacantes de Profesores Asistentes de la Cátedra, y fijar fecha de inscripción;

Que el tribunal examinador fue aprobado por RHCD-2023-130-E-UNC-DEC#FO;

Que los concursos se rigen por lo dispuesto en la Ord. 5/02 HCD (y modificatorias), y la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO (aprobada por RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a concurso público, de antecedentes y oposición, para cubrir los cargos de Profesores Asistentes, cuya Cátedra, Departamento, dedicación y Tribunal se mencionan a continuación.

Cátedra: PROSTODONCIA I "B"

Departamento: Rehabilitación Bucal

Dedicación: 3 (tres) Simples

Tribunal aprobado por: RHCD-2023-130-E-UNC-DEC#FO

ARTICULO 2º: La inscripción para el concurso se realizará desde el lunes 14 y hasta el miércoles 23 de agosto de 2023, a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA UNC), convocatoria FO-CONCURSO DOCENTE 2023 – PROFESOR ASISTENTE – PROSTODONCIA I

B, conforme a las pautas establecidas en el Capítulo IV de la OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO.

ARTICULO 3º: Informes: [concursosdocentes@odontología.unc.edu.ar](mailto:concursosdocentes@odontología.unc.edu.ar) o

<https://www.odo.unc.edu.ar/academico/docentes/area-de-concursos-y-control-de-gestion-docente>

ARTICULO 4: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dése amplia publicidad y archívese.